

La abogada cubana que se reunió con Obama

written by Manuel Guerra Pérez | jueves, 30 de abril, 2015 7:00 am



Laritzta Diversent, abogada independiente (foto de Internet)

LA HABANA, Cuba. -Laritzta Diversent es abogada y directora del Centro de Información Legal Cubalex, una oficina independiente que brinda asesoría jurídica gratuita desde el año 2010. Graduada en la Universidad de la Habana en la carrera de Derecho (2008), es casada y tiene un hijo de 16 años de edad.

¿Qué es exactamente Cubalex y con qué fin se realizó este proyecto?

“Cubalex es una oficina que se especializa en temas de Derechos Humanos, enfocada en la ley nacional y en las convenciones de leyes internacionales en las que Cuba supuestamente se ampara. Tratamos de documentar violaciones sobre Derecho Humanos, pero nuestra actividad principal es brindar asesoría legal gratuita a los ciudadanos.”

“La asesoría legal es por el desconocimiento que tienen los ciudadanos en cuanto al derecho basado en disímiles problemáticas, temas tan diversos como la vivienda, procesos penales, trámites migratorios, en fin disímiles temáticas a la que nos enfrentamos diariamente. Siempre en términos legales.”

¿Colaboran con abogados de bufetes colectivos para representar a sus clientes?
¿Quiénes componen Cubalex?

“Nuestra organización está compuesta por varios abogados, activistas de Derechos Humanos, un asistente médico, asistente legal y secretaria, aquí en La Habana, también tenemos representaciones en Camagüey, Granma y Las Tunas. Recibimos solicitudes de la Isla de la Juventud y hasta del Oriente, desde Baracoa por ejemplo.”

“No colaboramos con abogados de bufetes colectivos, aunque si con otros abogados independientes. A nosotros no nos permiten representar a nuestros clientes en procesos judiciales, así que no tenemos ningún vínculo con abogados de bufetes colectivos.”

¿Cuba debe hacer modificaciones al sistema judicial actual?

“El sistema judicial cubano necesita muchas reformas. Muchos artículos de la Carta Universal de Derechos Humanos no están previstos en la legislación nacional. No hay leyes para ejercer el derecho de queja, manifestación, libertad de expresión, tampoco la protección a la mujer, o a personas con discapacidad.”

“Cuba ha firmado muchos tratados internacionales que no tienen aplicación

directa dentro del sistema. La Asamblea Nacional (Parlamento) no ha tenido ningún interés de legislar sobre temas de Derechos Humanos. Esta es una cuestión muy escabrosa para el gobierno. Hasta la fecha no se ha percibido ninguna intención para darles protección o garantías a los derechos ciudadanos.”

Recientemente ustedes perdieron mucha información de las computadoras en este centro

“Hubo un robo en nuestra oficina donde sustrajeron de las computadoras todos los soportes de almacenamientos masivos con toda la información de años de trabajo.”

“Fue un robo intencional, con una orden específica de llevarse solo lo que contuviera información. Mi esposo y yo nos encontrábamos en el extranjero y mi hijo había salido para su escuela.”

“En esos días parte del equipo de trabajo estaba realizando una preparación fuera del país. Dentro de la casa había equipos de valor que no fueron sustraídos. Este incidente nos mantuvo sin poder atender al público por un mes.”

¿Por qué hay personas que acuden a Cubalex y no a los bufetes colectivos?

“Pienso que en los bufetes colectivos no dan la atención requerida a los clientes. Ellos no brindan la asesoría legal gratuita que deben dar y que nosotros sí brindamos.”

“Los abogados de bufetes colectivos tienen un conflicto de interés ya que actúan en representación de un individuo y del Estado a la vez.”

“El Ministerio de Justicia tiene tarifas establecidas para el contrato del servicio jurídico pero los abogados de bufetes colectivos cobran beneficios extras para tratar de complementar el servicio que ofrecen. Las personas que generalmente acuden a nosotros son de escasos recursos y no tienen la posibilidad de pagar esos honorarios extras que pide un abogado. Si un cliente no paga esos honorarios, hay un desinterés y desmotivación total que se traduce en pocos o nulos resultados.”

“En muchos casos, los abogados de bufetes actúan más como jueces y como fiscales que como abogados de defensa. También estos tienen desconocimientos en materia de Derechos Humanos, que es donde nosotros nos especializamos.”

Cubalex colabora con organizaciones internacionales



Oficina de Cubalex en La Habana (foto del autor)

“Colaboramos en materia de Derechos Humanos, información y denuncias con organismos de Naciones Unidas. Con la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a través de la prestación de medidas cautelares, presentación de peticiones, audiencias. También tenemos contactos con otras organizaciones internacionales que se especializan en Derechos Humanos y otras organizaciones afines.”

“Hemos tenido que acudir a estas instituciones porque no nos educaron sobre Derechos Humanos. A pesar que estudiamos Derecho no se nos dio una formación adecuada sobre el tema y por ello hemos tenido que acudir a esas organizaciones para que nos den tutorías, información para presentar litigios estratégicos en el plano internacional con respecto a este tema, como las que le hacemos al Estado. Si este no resuelve, entonces la presentamos en organismos internacionales. Este es el tipo de relación que llevamos esos organismos.”

¿Te sientes satisfecha con el trabajo que ha realizado Cubalex?

“Hemos crecido desde el punto de vista jurídico, personal y también cognitivo. Hemos podido saber más sobre las inquietudes de la población, conocer cuáles son las principales violaciones a la sociedad. En el 2013 fuimos a Naciones Unidas y participamos en el informe al Estado cubano sobre la convención de toda discriminación hacia la mujer. Hemos presentado en audiencias de la Comisión Interamericana informes sobre las personas con discapacidad, la situación de los

defensores de Derechos Humanos como las Damas de Blanco y periodistas independientes. Queremos darle un mínimo de información a la mayoría que no conocen como se violan los Derechos Humanos en Cuba. Vivimos una sociedad casi cerrada en cuanto a la información, con acceso a internet limitado.”

¿Los miembros de Cubalex han sido acosado u hostigados por las autoridades?

“Acoso directamente no, pero sí han sido visitados por el Departamento de la Seguridad del Estado (DSE) miembros que trabajan aquí. Nuestros abogados en Oriente sí han recibido mucha presión ya que las autoridades dicen que no les van a permitir una sede como la que tenemos aquí. Las autoridades también arreciaron con campañas de descrédito en los medios digitales.”

“Nosotros solicitamos una medida cautelar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que nos fue otorgada para proteger a nuestro equipo de trabajo. El Estado debe seguir las recomendaciones de la comisión aunque sabemos que ellos no le responden aunque tienen responsabilidades con la comisión. Por ello le pedimos por nuestras vidas y nuestra integridad personal. Todos saben que la ley 88 sigue vigente, no está conmutada, ni suspendida, por lo que tememos que se pueda emprender alguna acción judicial contra nosotros.”

¿Qué piensas sobre la reanudación de las relaciones entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba?

“En el plano personal estoy a favor de este restablecimiento por lo que pienso que es el paso inicial para que el conflicto acabe. Este es un conflicto entre gobiernos que lo sufre principalmente el pueblo cubano.”

“Por otra parte la nueva política que publicó la Casa Blanca con respecto al tema del sector privado, Derechos Humanos, el apoyo a la sociedad civil y sobre las comunicaciones, nosotros aún tenemos reservas, en el sentido de que existe un sistema legal de control del ciudadano que impide a este desarrollarse. Porque yo creo que es un paso necesario no quiere decir que esté de acuerdo con todo o que crea que vaya a ser efectiva.”

“Es responsabilidad de la sociedad civil buscar información sobre esas restricciones legales que existen y que impiden que esa política de buena voluntad de los EEUU sobre el sector privado (que yo sigo insistiendo que no existe tal sector dentro de Cuba) los Derechos Humanos y la sociedad civil,

advertirle sobre los peligros que pueda representar ya que aquí existe un bloqueo del gobierno contra sus ciudadanos.”

“El contacto entre los dos gobiernos ha hecho despertar a la sociedad civil, que ve que el cambio en Cuba no depende de ningún gobierno extranjero sino de los propios cubanos. Prepararnos en consecuencia, buscar los medios para hacerle presión al gobierno, si ellos no quieren dialogar con nosotros tenemos que hacerle presión para lograrlo.”

¿Cómo describes la pasada VII Cumbre de las Américas en Panamá, donde participaste?



Encuentro con Barack Obama en Panamá (foto de Internet)

“En término general la cumbre tuvo un saldo positivo para la sociedad civil cubana independiente, ya que tuvo la posibilidad de participar en plano de igualdad con otras de Latinoamérica. Esto fue muy provechoso para que se conociera que en Cuba sí hay personas que piensan diferente al gobierno, que quieren democracia y respeto a los derechos humanos.

Por otra parte el Estado cubano mostro su propia naturaleza, violenta e intolerante.”

Describe tu encuentro con el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, en el foro de la sociedad civil en Panamá

“Primeramente aclaro que no participe en el foro de la sociedad civil, ya que no fui aceptada por las ONG de Panamá que seleccionaban a los participantes”

“Estuve en una reunión privada por invitación donde estuvo presente también el disidente Manuel Cuesta Morúa y otras 13 líderes de la sociedad civil latinoamericana. Allí el presidente Barack Obama mostró su apoyo de seguir fomentando el desarrollo a la sociedad civil en la región, invito a los presentes que le dijeran en qué forma ellos (también estaban los presidentes de Uruguay y Costa Rica) nos podían apoyar a fomentar a la sociedad civil de Latinoamérica. Venezuela y Cuba fuimos quienes comenzamos a dar las recomendaciones ya que ambos países presentan los contextos más represivos en toda la región. La mayoría coincidimos en que la sociedad civil debe tener fuentes de recursos para desarrollarse y poder llevar adelante sus proyectos.”

“En mi caso particular llamé la atención sobre los peligros que encierra el sistema legal cubano con respecto a la política que el gobierno norteamericano pretende desarrollar con Cuba en el tema del sector privado, comunicaciones y todo lo demás. Es imposible obtener algún tipo recurso financiero o de materiales a través de donaciones o cualquier otro tipo de ayuda que se puedan dar, por las actuales regulaciones bancarias dentro de Cuba.”